

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA CEF

Celebrada en Andorra el 2 de noviembre de 2019

A las 9:15 del 2 de noviembre de 2019 da comienzo la Asamblea General dentro del 33 Congreso de la Confederación Española de Fotografía (en adelante CEF), habiendo *quorum* suficiente por encontrarse 13 de las 17 Federaciones, ya sea de manera presencial o mediante voto delegado que aportan a esta Secretaría al inicio de la Asamblea.

1. Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior

Habida cuenta de que se ha enviado a todas las federaciones, con antelación suficiente, copia del acta, se omite la lectura y se pasa directamente a votación, siendo el resultado de:

Votos en contra: 0Abstenciones: 0

Se aprueba por unanimidad.

2. Informe de gestión

El presidente de la CEF, el señor Santos Moreno, se procede a presentar el informe de la gestión realizada en el último año (Anexo I).

Sometido a votación el informe, los resultados son:

Votos en contra: 0Abstenciones: 0

Se aprueba por unanimidad.

3. Informe económico

El tesorero de la CEF, el señor Víctor Murillo, pasa a presentar el informe económico (Anexo II).

Se somete a votación de los presentes con los siguientes resultados:

Votos en contra: 0Abstenciones: 0

Se aprueba por unanimidad.

Para el ejercicio 2020, el tesorero plantea una propuesta de modificación de la cuota, que se concretaría en un aumento a 40€ la cuota para las nuevas altas, manteniendo en 30€ las renovaciones. A partir de 2021 se unificaría el importe y sería de 40€, tanto para nuevas altas como para renovaciones.

La propuesta incluye una subida de 5€ cada 5 años, para llegar en el período 2026-2031 a 50€ de cuota.

Se establece debate entre los presentes. Juan Armentia pregunta si la renovación no podría ser con incremento el IPC, a lo que Víctor responde de la problemática que sería para quien se encargar de la parte financiero-contable de la entidad en el futuro no trabajar con cuantías exactas.

Luis Martínez Amiosa considera que esa medida hace que recaiga un peso mayor en el socio individual, que no tiene siquiera derecho a voto. Varios de los presentes (Luis José Vigil-Escalera, Juan Ramón Velasco, Jerónimo Villena) le aclaran que los socios individuales tienen derecho a voz, pero no a voto, porque quienes forman la CEF son las federaciones, no los socios.

Carlos Carmona plantea la posibilidad de una bonificación para socios jóvenes para fomentar su participación (se trata en otro punto del orden del día).

A propuesta de José Antonio Ferriz se somete a votación la propuesta de modificación de cuotas, con los siguientes resultados:

Votos en contra: 0Abstenciones: 0

Se aprueba por unanimidad.

4. Modificación de reglamentos

Se someten a votación las propuestas enviadas a las Federaciones con la antelación suficiente para que pudieran debatirlas con sus asociados.

A.- PREMIOS NACIONALES

Votos en contra: 0Abstenciones: 0

Se aprueba por unanimidad.

B.- REGLAMENTO DE DISTINCIONES

En el tema de los libros, desde la Federación de Aragón, Julio Sánchez propone que para los libros se amplíe el plazo a 2 años. Asimismo, pregunta por el problema de incorporar el logotipo de la CEF en las ediciones, a lo que se le responde por el Vicepresidente Raimon Moreno que se aplica la misma filosofía que para concursos, exposiciones y formación.

Se somete a votación, incluyendo la propuesta de la Federación Aragonesa con los siguientes resultados:

Votos en contra: 0Abstenciones: 0

Se aprueba por unanimidad.

C.- REGLAMENTO DE CONCURSOS

En la documentación enviada a las Federaciones ya se había hecho constar la modificación que la Federación Vasca había remitido por escrito a la CEF antes de la Asamblea General y que proponía que en el punto 8 se incorporara el siguiente punto adicional:

"8.7 Una persona solo podrá ejercer las funciones de miembro de un jurado durante un número máximo de tres veces al año".

María García de la Hoz propone que al texto presentado por la Federación Vasca se añada el mismo número de la FIAP. Josep Manuel Requena, por su parte, propone dejarlo en 3, como establecía la Federación Vasca.

Se somete a votación la propuesta de la Federación Vasca, con el siguiente resultado:

Votos en contra: 0Abstenciones: 0

Se aprueba por unanimidad.

Se somete a votación la modificación del Reglamento de Concursos completo, con el añadido aprobado inmediatamente antes, con los siguientes resultados:

Votos en contra: 0Abstenciones: 0

Se aprueba por unanimidad.

5. Modificación de Junta Directiva

El presidente de la CEF, Santos Moreno, notifica a la Asamblea los cambios que propone en su Junta Directiva (Anexo III), dentro de las competencias que los Estatutos de la CEF le otorgan.

6. Varios

Se retoma el debate sobre cómo atraer a jóvenes a la CEF. Juan Armentia propone no cobrar a los menores de 30 años. Víctor Murillo le responde que eso generaría problemas en la contabilidad y propone que se les ofrezca la 1ª cuota gratis y empiecen a pagar, a partir de la renovación.

Luis José Vigil-Escalera propone que la cuota para jóvenes sea hasta los 18 años.

Carlos Carmona propone que sea sólo para nuevos socios.

Pedro Gutiérrez y Jerónimo Villena sugieren que se establezca el límite de edad en los 25 años.

Juan Durán comenta que es muy duro atraer a jóvenes desde las agrupaciones de fotografía y que sería interesante que la CEF presentara incentivos.

Jesús Valle informa que en Ceuta ya se está trabajando el área de juventud y no es partidario de cuotas gratis. Luis José Vigil-Escalera informa que en hay un acuerdo con el Centro Integrado de FP para la Comunicación, Imagen y Sonido de Langreo (CISLAN).

Marta Menéndez comenta que es partidaria de los incentivos, pero no de la gratuidad, ya que entiende que lo que es gratis no tiene valor.

Se propone realizar un sondeo previo por agrupaciones y federaciones, con un plan estratégico global, para ver lo que se está haciendo y ver qué funciona, qué no y consensuar medidas y estrategias.

Carlos Carmona sugiere que se cree un foro de colaboración y participación de los jóvenes.

Juan Ramón Velasco propone que la CEF haga propuestas a las federaciones para que también establezcan cuotas reducidas y la creación de una categoría de "Premio para menores de 30 años".

Se somete a votación la gratuidad de la cuota para jóvenes con los siguientes resultados:

Votos en contra: 3Abstenciones: 0

Se aprueba con 10 de los 13 votos presentes.

Una vez aprobado, Víctor Murillo recuerda que esta medida queda sujeta a lo que se prevea en el presupuesto.

7.- Próximo Congreso CEF

Sólo se presenta la propuesta de Extremadura que, tras ser sometida a votación, obtiene los siguientes resultados:

Votos en contra: 0Abstenciones: 0

Se aprueba por unanimidad.

A las 10:30, con la firma del convenio de colaboración entre AEFONA y la CEF, se da por concluida la Asamblea.

En Andorra, a 2 de noviembre de 2019

Fdo: Santos Moreno (Presidente)

S. MORENO/LILLAR

Fdo: Marta Menéndez (Secretaria)